

Bioética



Gabriela pascual Citalan

Universidad del sur

Licenciatura en enfermería

Segundo cuatrimestre grupo “A”

INFOGRAFÍAS

Docente: dra. Paulina Juárez

17/ feb/ 2023

Unidad II Bioética en la enfermería

- Concepto de la Profesión, Principios y deberes deontológicos

- La palabra profesión proviene del latín, - onis que significa acción y efecto de profesar.
- Uso común del concepto tiene diferentes acepciones, entre ellas, empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente.

- Puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado.

Empírico - cuando uno lo desarrolla por sí mismo

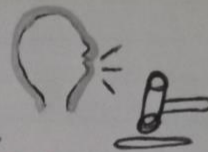
La deontología es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional. El código de deontología es un conjunto de normas que se aplican a un colectivo de profesionales y que hace las veces de un pronunciado (conjunto de reglas) morales.

- La capacidad ética es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digno del aprecio de todo lo que encuentra.

Códigos de ética en enfermería

Características:

- lenguaje claro
- marco conceptual
- declaración de principios



Décálogo

Compendio de los deberes de los Profesionistas en enfermería

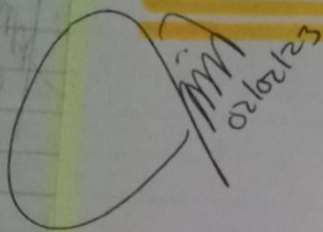
Un código de ética en enfermería debe constituirse necesariamente en una guía de conducta, con fundamentos que unifiquen y deriven al personal de salud.

¿Qué es?

Documento que establece en forma clara los principios morales, deberes, y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.



Derechos del Paciente



- 1: Recibir atención médica adecuada
- 2: Recibir trato digno y respetuoso
- 3: Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz
- 4: Decidir libremente su atención
- 5: Otorgar o no tu consentimiento validamente informado
- 6: Ser tratado con confidencialidad
- 7: Contar con facilidades para obtener una segunda opinión
- 8: Recibir atención médica en caso de emergencia
- 9: Contar con un expediente clínico
- 10: Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida

Juramento Florence

Juro solemnemente ante Dios y presencia de esta asamblea llevar una vida digna y ejercer mi profesión honorablemente

Me abstendré de todo cuanto sea nocivo o dañino, y no tomare ni suministrare cualquier sustancia o producto que sea perjudicial para la salud.

Hare todo lo que este a mi alcance para elevar el nivel de la enfermería y considerare como confidencialidad toda información que me sea revelada en el ejercicio de mi profesión así como todos los asuntos familiares de mi paciente

Responsabilidad Profesional En La Enfermería

➔ Se considera "responsable" a un individuo desde el punto de vista del derecho, la responsabilidad jurídica siempre lleva implícito un "deber"

Responsabilidad legal

➔ Señala quien debe responder ante el incumplimiento o cumplimiento de tal obligación.

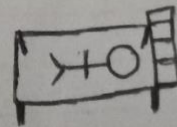
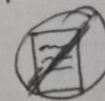
➔ Responsabilidad Civil

obligación de indemnizar los daños y perjuicios causados por un hecho ilícito o riesgo creado

Tipos de responsabilidad

- Responsabilidad por los hechos propios
- Responsabilidad por hechos ajenos
- Responsabilidad por obra de las cosas
- Responsabilidad Penal:

- * revelación de secretos
- * responsabilidad profesional
- * falsedad
- * usurpación de profesión
- * lesiones u homicidios
- * aborto
- * abandono de personas



Respeto a la Intimidad y Secreto Profesional

Intimidad ⇒ Criterio único para cada individuo siendo subjetivo e influenciado por factores como la educación, edad, sexo, entorno, etnia, religión, etc.

Zona espiritual íntima y reservada de una persona o un grupo, especialmente de la familia.

El derecho a la Intimidad debe ser preservado desde dos aspectos:

- Confidencialidad o protección de los datos relativos a la salud del paciente

- La protección de la Intimidad Profesional que tiene su punto de partida en la Intimidad Corporal y llega a la del Constructo de los valores y creencias.

Homicidio Culposo: también llamado homicidio negligente o involuntario, es un delito que consiste en causar la muerte a una persona, por una acción negligente.

Homicidio doloso: delitos que se cometen a conciencia, siendo el autor completamente consciente de la acción que se lleva a cabo. radica en privar de la vida de una persona con la intención de producir el resultado.

fáctica: hechos o actos que lo presuman o que autoricen a presumirlos, excepto en los casos en que por ley o por convenio la voluntad deba manifestarse expresamente. Una cláusula fáctica es aquella que no consta por escrito.

Participación de enfermería en el consentimiento informado...

Consentimiento Informado:

Expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y la investigación en salud.

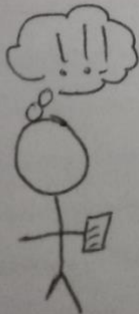
Consta de dos partes

Derecho a la Información

la información brindada debe ser clara, veraz, suficiente oportuna y objetiva, acerca de todo lo relativo al proceso de atención.

Libertad de elección:

Es importante privilegiar la autonomía y establecer las condiciones necesarias para que ejerza el derecho a decidir.



Derechos y obligaciones relativas al consentimiento informado.

Los usuarios tendrán derecho a recibir información suficiente, necesaria, clara, oportuna, y veraz

La orientación debe ser necesaria respecto a su salud, sobre los riesgos y alternativas de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos que se le indiquen o apliquen

Cuando se trate de la atención a los usuarios originarios de los pueblos y comunidades indígenas estos tendrán derecho a obtener información necesaria en su lengua

Los usuarios tienen derecho a decidir libremente sobre la aplicación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos ofrecidos

Elección del Bien y Libertad

Todo ser humano es una persona, es decir un ente capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, goza de autonomía personal.

Principios de Enfermería

Principio de beneficencia: Consiste en que la terapia propuesta implica el bien de la persona interesada, es decir del paciente enfermo.

Principio de autonomía: principio ante el cual deben ceder los demás principios ellos es así por cuanto la dignidad de la persona humana es el valor que se halla en la cúspide de la jerarquía axiológica (jerarquía de valores)

Principios Éticos del Acto Médico

¿para que sirve?

Sirven de guía o como reglas de acción pero a menudo entran en conflicto y cada uno de ellos puede ser ponderado de diversas formas según el contexto de referencia.

No puede considerarse normas precisas de acción puesto que tienen un carácter orientador y son dependientes de la circunstancias.

Su presencia a validas a priori puede verse seriamente afectada por los detalles del caso en los que colisionan con principios de importancia equiparable.

Apriori: "es aquel que es independiente de la experiencia" yendo de las causas a los efectos y de lo universal a lo particular

"con anterioridad a un hecho o una circunstancia determinados"